



MARINA PUERTO DE SANTA MARIA, S.A.
c/ La Unión, 1, 2º izq.
28013-MADRID

MARINA PUERTO DE SANTA MARIA, S.A."
Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por decisión de la Presidente del Consejo de Administración de la sociedad, pendiente de ratificación por acuerdo de dicho órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para su celebración el día 29 de abril de 2017, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en la calle La Unión, número 1 (piso 2º izquierda), y en caso de no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 3 de mayo del mismo año, a las 17 horas, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1º.- Cese y nombramiento de cargos sociales.*
- 2º.- Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos que se tomen.*
- 3º.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.*

Representación

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona aunque ésta no sea accionista. La representación deberá formalizarse por escrito de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.

Derecho de información

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta general. De igual modo, durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones y aclaraciones que considere convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, a 29 de marzo de 2017.

La Presidenta del Consejo de Administración.

María del Valle de la Riva Lara.